

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2024 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (07 de marzo 2024)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día jueves 07 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 003-2024, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincés, Jenrry Mario Risco Castillo, Sammy Edward Cruz Peña, Romario Rai Prescott Núñez, Miguel Bustamante Farías, Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 003-2024, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado.**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:05 am, del día 07 de marzo del 2024, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 003-2024.

#### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 002-2024, llevada a cabo el día 06 de febrero del 2024, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado.**

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### II. ORDEN DE DESPACHO

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Se ha recepcionado el Informe N° 069-2024, lo suscribe el Gerente Regional de Desarrollo Social – Lic. Manuel Edgardo Acosta Aldana, mediante el cual invita al Consejero Delegado y al Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social a participar de la conformación del COPARE - Consejo Participativo Regional de Educación, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los pueblos y en ese sentido, la elaboración de la política educativa regional conocida como PER, involucra a las instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil organizada de la región y estando próximos a cumplirse el horizonte de largo plazo a nivel nacional, las gerencias de educación y Direcciones Regionales de Educación vienen realizando la actualización de los PER alineados al PEN 2036, por lo que el 25 de agosto del año 2023 el Gobierno Regional de Tumbes realizó el lanzamiento regional para el proceso de actualización del proyecto educativo regional. En ese sentido, es urgente actualizar la acreditación de los integrantes del Consejo Participativo Regional del COPARE. Mediante los documentos de la referencia, la Ley General de Educación establece los proyectos educativos regionales como la política educativa regional y la DRET oficializó la actualización del Proyecto Educativo Regional de Tumbes – PER, actualización que requiere de un proceso participativo y concertador por tratarse de la política educativa regional que guiará a la educación de las nuevas generaciones para los próximos 15 años. En ese sentido, solicito a usted tenga a bien designar un representante titular y un alterno para conformar el COPARE Tumbes. Asimismo, se debe mencionar que los datos de los miembros titulares y suplentes serán respetando el siguiente formato, información necesaria para la emisión del acto resolutivo. La información puede ser enviada al CPC César Eduardo Estrella Pinedo (envía su correo y el número telefónico). También ha enviado un formato donde van a ingresarse los datos personales del Consejero titular y suplente que represente al Consejo Regional de Tumbes en el COPARE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO ALI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRAN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



De la misma forma, ha ingresado el 28 de febrero del 2023, la Nota de Coordinación N° 81-2024, suscrita por la Secretaria General Regional con el que le alcanza al Consejero Delegado lo siguiente: En atención al Oficio N°

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

43-2024-DP/ODE-Tumbes, emitido por la Jefa de la Oficina Defensoría de Tumbes de la Defensoría del Pueblo, en el cual alcanza la solicitud de intervención del ciudadano Alan Rodolfo Núñez Aldana, sobre presuntas irregularidades relacionadas a la infracción de los principios, deberes y prohibiciones contenidas en la Ley 27815 - Código de Ética de la Función Pública por parte del Gobernador Regional de Tumbes y funcionarios públicos, por lo que este despacho remite el documento referenciado conjuntamente acompañado de un CD conteniendo fotos y videos para su conocimiento y fines correspondientes, a fin que actúe dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo a los fines para los que fueron conferidas sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley 27444.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – **Consejero Delegado.**  
Que pase a Orden del Dia para determinar una Comisión.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – **Secretario (e) del Consejo Regional.**

Asimismo, ha ingresado por mesa de partes de la Secretaría del Consejo Regional, un memorial que lo suscriben trabajadores nombrados y contratados CAS de la Sede del Gobierno Regional. **Asunto:** Causa malestar social y atentatorio de los derechos de los trabajadores el Acuerdo de Consejo Regional N° 72-2023. Para hacerles recordar que este Acuerdo de Consejo aprobado el 12 de julio del 2023, acordó encomendar al Gobernador Regional de Tumbes disponga a quien corresponda que solo se autorice el ingreso de vehículos a la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes a personal de alta dirección, funcionarios y autoridades, debido al desorden vehicular que existe en los interiores de esta Sede, bajo responsabilidad.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – **Consejero Regional.**  
¿Cuántos días tienen ellos para reconsiderar el Acuerdo?

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – **Secretario (e) del Consejo Regional.**

Como el Reglamento y la Ley Orgánica establece hay un plazo de 15 días para poder alcanzar su reconsideración, incluso este tema ya fue tratado después de haber emitido el Acuerdo de Consejo.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – **Consejero Regional.**  
Legalmente sería un documento extemporáneo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Respecto al documento que se ha presentado bien claro lo ha comentado nuestro colega Romario Prescott, el trámite legal para nosotros como Consejo responder es 15 días y ese plazo ha vencido en exceso, yo creo que tenemos varios puntos que tratar y sería una pérdida de tiempo estar viendo un documento que no le vamos a dar trámite porque está fuera de tiempo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO BARDI VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Entonces, se realiza un trámite administrativo devolviendo el expediente justificando lo que ustedes han señalado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO BAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

También ha ingresado el día de hoy al Consejo Regional, el Decreto Regional N° 01-2024, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR** duelo regional los días 06 y 07 de marzo del 2024 por el sensible fallecimiento del ex Consejero Regional del Gobierno Regional de Tumbes y ex Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla – Sr. John Cristian Palacios Palacios. Asimismo, invocamos enérgicamente al Ministerio Público el inicio y la celeridad de los actos de investigación contra los presuntos responsables de este execrable hecho que enluta a la familia tumbesina.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MANUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EXPRESAMOS** nuestras condolencias a los familiares del fallecido, Sr. Cristian Palacios Palacios y rogamos que nuestro creador derrame sus bendiciones a sus seres queridos y encuentren paz, consuelo y fuerza para superar este momento tan difícil por la irreparable pérdida de su ser querido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la colocación de las banderas a media asta en las instituciones públicas en señal de duelo y la colocación de banderas de color blanco en los domicilios de las familias campesinas en señal de paz y tranquilidad.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** a la Oficina Regional de Tecnología de la Información, la publicación del presente Decreto Regional en la Página Web Institucional.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado.**

Este documento es para conocimiento simplemente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

### III. INFORMES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que el día de ayer hemos tenido una reunión con la Comisión de Desarrollo Social integrada por el Consejero Jenrry Risco Castillo, así mismo el Consejero Roberto Ríos Herrera, donde se trataron diversos temas dentro de los cuales tenemos el Acuerdo de Consejo Regional sobre la contratación de personal CAS, de la Ley 276 en la Dirección Regional de Salud, donde se han tomado algunos acuerdos que más adelante el Consejero Risco los va a exponer. Asimismo, tenemos una denuncia administrativa por parte del administrado Edwin Michael Moreno.

También hemos tratado los expedientes técnicos de dos proyectos de inversión que actualmente vienen ejecutándose en el Gobierno Regional, uno de ellos es el “Mejoramiento de los servicios de salud para la notificación epidemiológica, atención, seguimiento y monitoreo de las enfermedades prevalentes y reemergentes en la Red de Salud en las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar”, así como el “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la reducción sostenible de la desnutrición y anemia en niños menores de 5 años y madres gestantes de la Dirección de Atención Integral de Salud, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”. Al revisar los expedientes de ambos proyectos se han encontrado presuntas irregularidades, por lo que hemos creído conveniente como Comisión de Desarrollo Social solicitar la presencia de los equipos técnicos, así como del Gerente de Desarrollo Social, donde se tratara de deslindar cualquier tipo de responsabilidad.

Asimismo, en el Consejo Regional hemos tenido una denuncia por parte de la designación del Gerente del CLAS, los vamos a invitar a Sesión de Comisión inicialmente para posteriormente llevarlo al Pleno y también hemos recibido denuncias por parte de profesores que participan en el proceso de contratación en las diversas UGELES de Tumbes, donde presuntamente habrían algunos favorecimientos a ciertas personas y se estaría dejando desactivadas plazas según nos manifestaban los docentes y es el caso del colegio 7 de enero de Corrales, donde hay una plaza de cocina que tiene sus equipamientos y tiene aceptación por parte de la población estudiantil según comentaron, pero lamentablemente se ha contratado a un profesor para que dicte el curso de mecánica de motos, a pesar de que hay un profesor nombrado que ya viene cumpliendo esta función y lamentablemente dice que ni siquiera cuentan con un taller adecuado y aún las plazas de cocina y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

repostería no salen, son las que más prefiere la población estudiantil y posiblemente se estaría cambiando esta plaza de cocina y repostería por una plaza de mecánica de motos cuando ni siquiera tienen un taller equipado y ni siquiera una moto en desuso para que los alumnos puedan practicar, esto ya lo vamos a tratar con el Presidente de la Comisión y vamos a invitar tanto a los miembros de la UGEL como a los docentes que han denunciado estos hechos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **ROMARIO PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

A su vez, dentro de la de la Comisión de Desarrollo social se viene trabajando la propuesta de Ordenanza Regional sobre incorporación del enfoque intercultural, la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico racial y la promoción de derechos del pueblo afro peruano en el departamento de Tumbes, la misma cuenta con sus informes técnicos legales, lo que estamos ampliando es el sustento por parte del Ministerio de Cultura, posiblemente en la próxima Sesión ya esté saliendo a luz una nueva Ordenanza por parte de la Comisión de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARJAS**  
CONSEJERO REGIONAL

También informo que desde el año pasado solicite a la Oficina de Administración se me alcancen los documentos sustentatorios, para poder definir cuál era la situación por la que se había desfinanciado el presupuesto de los trabajadores nombrados en el Gobierno Regional, lamentablemente desde octubre noviembre del año pasado que presente este documento, tuve que reiterarlo para que recién el día 15 de febrero me lo alcancen y vamos a ver si viene completo, lo voy a pasar a la Comisión de Desarrollo Social para que se haga las gestiones necesarias y se determine la responsabilidad sobre este hecho que sucedió en el seno del Gobierno Regional. Asimismo, dentro de la Comisión de Infraestructura, mediante una nota crímenes de radio televisión la Hechicera, donde manifestaban que el Sub Gerente de Obras había abandonado su cargo, se solicitó la información respectiva y estamos a la espera para determinar las presuntas responsabilidades que hubiera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sl. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

A la vez, informarle que dentro de la Comisión presidida por mi persona y los consejeros Abog. Romario Prescott y el Ing. Boris Pardo, nos reunimos y estamos realizando una fiscalización sobre la Avenida Tumbes respecto a los problemas que hay de resolución de contrato que sucedieron casi al final de la obra, solicitamos la copia fedateada a la Resolución Ejecutiva que resuelve el contrato, asimismo, de los consultores que han participado en la supervisión y algunos temas que fueron de relevancia en el ambiente periodístico, ya me alcanzaron la información, próximamente estaremos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

reuniéndonos en la Comisión para poder verificar si hay o no responsabilidades y enviar los documentos a las entidades correspondientes.

Por otro lado, la Dirección de Transportes nos corrió traslado de una exoneración de impuestos para un vehículo mayor que se encuentra internado en el espacio de dicha Dirección, al parecer este vehículo ocasionó la muerte de un menor de edad, pero posteriormente el Poder Judicial le dio la razón al propietario del vehículo y solicita que el Consejo Regional le exonere el pago que equivale a un promedio de 14,000 nuevos soles, entonces revisando ya existe un TUPA aprobado y lamentablemente según lo manifestado por la Sub Gerencia de la Dirección de Transportes este pago se debe realizar y por tal razón el día de mañana el Sub Director va a comparecer ante la Comisión para dar los alcances necesarios y poder actuar de acuerdo a Ley.

También ha llegado una nota por parte de la Contraloría General de la República, de la Oficina de Control Institucional en Tumbes, dónde vienen informando que el Gobierno Regional no vendría cumpliendo con alcanzar la información solicitada, sería el quinto reiterativo de requerimiento de información de la obra “Construcción y funcionamiento del Hospital Regional Tumbes Nivel 2 ubicado en el Centro Poblado Andrés Araujo Morán”, en este caso en la estación Pedidos voy a estar solicitando que el Consejo Regional emita un Acuerdo donde el Gobernador Regional disponga a todos los gerentes y funcionarios del Gobierno Regional cumplir con los informes solicitados por administrados y entidades públicas y privadas en el tiempo que manda la Ley. Asimismo, nos reunimos con la Comisión de Recursos Naturales que preside el Ing. Boris Pardo, donde hemos sacado algunos acuerdos importantes.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional. Después de saludar manifestó:

Para dar a conocer que como Secretario de la Comisión de Infraestructura me he apersonado a la IOARR que se ejecuta detrás de esta Sede que es con respecto a la cobertura, la cual asciende a un monto de 1,200,000 soles, ahí tenemos de residente de obra al Arq. Boggio y tenemos a un inspector de obra designado por la entidad. En la fiscalización inopinada se pudo observar que el expediente técnico se paga el monto de aproximadamente 1,800 soles, pero no cuentan con ello, siendo esta una situación adversa lo cual pondría en peligro inminente y de necesidad para los trabajadores, ya se está elaborando el informe correspondiente para poderle alcanzar al

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Presidente de la Comisión y pueda accionar de acuerdo a sus atribuciones, poniéndole en conocimiento al ejecutivo para que pueda ejecutar las medidas preventivas y correctivas que se necesitan para el buen desempeño de esta IOARR que tiene carta de invitación el día 27 de febrero del año 2024.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS RICHARDO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, poner de conocimiento que ya se está citando para el día de mañana a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, dado que el suscrito ya elaboró dos dictámenes respecto a la presunta mala designación del Director Regional de Salud, también ha salido una orientación de oficio por parte del Órgano de Control Interno y se ha culminado la elaboración sobre la designación del Gerente de Desarrollo Económico quien no cumpliría el perfil respecto a la experiencia específica, el suscrito ya tiene su voto el cual señala que ambos funcionarios no cumplirían con lo que señala el MOF, aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional de fecha 2010 y como miembro integrante de la Comisión Ordinaria de Infraestructura ya estoy pasando un acta de fiscalización inopinada al servicio descrito líneas atrás.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Para hacer un resumen de lo que se trabajó el mes pasado, se trató el REPRO y se aprobó este documento importante que necesitan las entidades públicas, en este caso Transportes y Comunicaciones, UGEL Zorritos y Agricultura lograron acogerse a este beneficio del pago de las deudas que tenían las entidades para que sus jubilaciones estén aseguradas, quiero mencionar Presidente que el único que se había rechazado por falta de documentación de los informes técnicos pertinentes es la DIRESA, quien ya ha hecho llegar la documentación, pero de manera extemporánea porque el plazo vencía el día 11 si mal no recuerdo y vamos a darle de todas maneras tratamiento e informarle en caso se haya permitido una ampliación de plazo para hacer la Sesión Extraordinaria respectiva y también puedan acogerse.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Tumbes, creo que no debería pasar desapercibido, nosotros de repente deberíamos sacar algún pronunciamiento como Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

A la vez, informarle que en el caso Wilmer Dios Benites hemos llegado prácticamente a la parte culminante tanto con el Consejero Romario Prescott quien está en la Comisión, estamos por elevar nuestro informe y poder dar a conocer el resultado de este trabajo, para mencionar que se trata de un tema que en el 2019 y 2020 se había entregado un dinero desde la ciudad de Lima, habían firmado un documento para que se informe cómo se iba a gastar este presupuesto, caso que no se ha hecho, el mismo llegó a Control Interno y bajó hacia el Consejo Regional porque ellos no podían investigar a personas que hayan sido elegidas por voto popular, hemos hecho las invitaciones del caso, hemos llegado a un informe y ya lo daremos a conocer al Pleno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

También hemos aprobado el dictamen donde aprobamos la conformación del comité y el cronograma del presupuesto participativo 2024, para que todas las asociaciones en la región de Tumbes debidamente reconocidas puedan hacer sus propuestas y participar para que estos proyectos de cumplir con todos los procedimientos puedan ser concretados por la entidad. As u vez, como Presidente de la Comisión recibí el informe último de los dirigentes y de los que forman parte de la Comisión por parte de la entidad del ROF, quienes hicieron conocer y han levantado la última observación que han tenido, ya estamos trabajando en el último dictamen para que próximamente se eleve a Pleno para la aprobación o desaprobarción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BOSCHAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, hemos dado tratamiento haciendo las respectivas reuniones con los personas que habían puesto una denuncia a través del Consejo Regional y que llegó hacia mi Presidencia, el caso de nombramientos que lo lleva el Abogado Toshio, ya hemos tenido las dos manifestaciones tanto de la DISA como del abogado que representa a las personas que presuntamente han sido afectadas, quedando solo para el tratamiento y el análisis con los especialistas y con los abogados del Consejo para poder determinar cuál es la forma que tomaría el próximo informe que saldría de estas dos reuniones, hemos quedado también a una tercera donde vamos a carear ambas partes para que puedan presentar sus pruebas y así la Comisión pueda determinar cuál de las dos partes tiene la razón. También hemos trabajado en el presupuesto de la Mancomunidad, ha sido aprobado en la sesión anterior un documento muy importante, ustedes saben que tanto la Mancomunidad de Presidencias Regionales como de Consejeros Regionales es una institución



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

muy importante para las capacitaciones que tenemos y poder desenvolver de mejor manera nuestros cargos políticos que hoy nos toca representar.

También hemos recibido un nuevo documento para aperturar una nueva carpeta como Comisión, es el nombramiento DISA 2023, hay muchos documentos que revisar y hago un pedido porque nos está afectando la falta de profesionales, en las diferentes comisiones necesitamos tener una asesoría profesional para poder tratar estos temas importantes.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales hemos tenido una visita a esta área donde estamos solicitando información del personal que viene trabajando ahí, visto que hay bastante personal y queremos ver si cumple con el perfil para las funciones que se trabajan dentro del área. También asombrado viendo que hay un Proyecto de Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional Angostura Faical del departamento de Tumbes que fue muy mencionado por el Consejero Bustamante y que según me manifestaron habían quedado en hacer una denuncia, pero nunca la realizó, en este sentido, vamos a invitar al Consejero para que informe al respecto visto que no hay ningún cargo y ese proyecto no ha sido terminado y hay unas observaciones dentro de su ejecución, lo cual conjuntamente con la Comisión vamos a programar para hacer la visita en el campo.

Por otro lado, estuvo el Ministro de Salud al cual estuvimos acompañándolo en su visita a Tumbes, hemos podido visitar el hospital nuevo que se está realizando en el barrio el Pacífico, asimismo, he llevado para que vean las instalaciones del hospital Regional, se ha tomado las observaciones tanto en emergencia, en neonatal, en UVICLIN que cada vez que llueve se hace una piscina y hay una un compromiso de parte del Ministerio para hacer una inversión dentro de esa área. A su vez, le hice de conocimiento con respecto a las ambulancias y justamente vi hoy día una entrevista que le hacen al Consejero Roberto y necesitamos, tenemos ambulancias del 91, del 95, del 2000, que ya han cumplido su tiempo de uso y donde el Ministro se ha comprometido con traer siete ambulancias para Tumbes y la intervención en ocho centros de salud.

También quiero manifestar y dejar en claro sobre el Decreto Regional que ha enviado el Gobernador Regional respecto a la muerte del ex Consejero y ex Alcalde de la provincia de Zarumilla y hermano de la Vicegobernadora Regional, en ese sentido, nosotros debemos tomar un Acuerdo exigiéndole

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

al Ministro del Interior que se evalúe a las autoridades policiales en Tumbes, no es posible que hayan pasado dos días y ni siquiera tengamos un resultado al respecto y nosotros como Consejo Regional debemos salvaguardar a nuestra población de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS PABLO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Para informarle al Consejero Boris Pardo que ese es uno de los trabajos resaltantes del periodo que terminó, no le di informe porque eso ya reposa en la Contraloría General de la República quien envió un documento reconociendo que en la denuncia que yo hice ante ellos había encontrado indicios de corrupción, ese caso fue cerrado, aquí esta un representante de la Contraloría que puede dar fe, caso contrario busco los documentos de la Contraloría que me hizo saber que cogían el caso y hacerle conocer.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAL PRESOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Para poner en conocimiento que nos hemos constituido en dos agencias agrarias, dado que han contado con dos mantenimientos el año pasado y la Comisión anterior nos puso a disposición los expedientes, hemos visitado el “Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura de la Agencia Agraria de Corrales - Sede San Jacinto” y “Mantenimiento Preventivo de Infraestructura de la Agencia Agraria de Contralmirante Villar - Sede Casitas”, así como también el “Servicio de Mejora en Infraestructura del Estado de la Dirección Regional”, donde nosotros ya estamos levantando nuestros informes que pondremos en conocimiento al Pleno del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Por otra parte, comunicar que hemos solicitado los expedientes a la Gerencia de Desarrollo Económico de los 10 mantenimientos que se han dado, “Mantenimiento preventivo del sistema de drenaje agrícola en el sector de Zarumilla”, hemos solicitado los expedientes, recién nos acaban de llegar, vamos a evaluarlos y posteriormente tener las visitas correspondientes. Asimismo, días previos a esta sesión en conjunto con la Contraloría por una invitación hemos visitado el sector Malpaso, donde se ha dado la obra de “Reforzamiento estructural de talud los cerros de Malpaso, ingreso a Caleta Grau, por deslizamiento en el distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes”, donde hemos levantado un acta con miembros de la Contraloría y se está advirtiendo que las geobolsas no guardan uniformidad en forma, acomodo, apego o junta entre geobolsas es asimétrico y deforme. Hemos constatado también que se ha rellenado con el material propio de suelo entre las geobolsas tanto vertical como horizontalmente, se puede verificar que en las geobolsas hay agujeros de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

diferentes tamaños y también en lugares donde se ha podido parchar algunos agujeros con un tipo de pegamento y hasta han utilizado un tipo de sutura para evitar ese tipo de agujeros, esta acta la estoy poniendo a disposición del Presidente de la Comisión de Infraestructura que tiene una visita porque ya tenía conocimiento de lo que estaba pasando en ese sector y puedan sacar su informe correspondiente.

Por otro lado, esperemos la gran noticia que nos ha dado el Ingeniero Boris Pardo con respecto al Ministro de Salud que hace mención sobre unas ambulancias, he tenido la visita al Centro de Salud de Zorritos donde dos de las ambulancias de dicho centro no están en funcionamiento, una ambulancia fue reparada, desde el año pasado venimos informando este problema, Contraloría también tiene conocimiento, ha hecho su informe correspondiente porque en este taller se hizo el arreglo de esta ambulancia, pero al mes volvió a caer, la otra ambulancia la han llevado Piura por falta de un repuesto y no puede llegar a Zorritos, estamos con préstamos y préstamos, ahorita tenemos una ambulancia del SAMU que no cuenta con placa, no sé si cuenta con el seguro correspondiente, pero esta ambulancia no puede correr más de 60 km/h porque ya se ha quedado votada con algunos enfermos en medio camino y tenemos que solicitar otra ambulancia de otro sector para poder trasladarla y puede ocurrir una muerte en el camino por falta de atención. Hemos corroborado que este centro de salud no cuenta con los mantenimientos debidos, tenemos un hacinamiento en el primer piso teniendo en el segundo piso toda el área para poder trabajar con los diferentes profesionales, no tenemos el funcionamiento del grupo electrógeno solo por falta de dos baterías y por un corte de luz que pase en las 24 horas puede causar un problema en el tema de la medicación, y así se ha podido observar otros problemas más en este centro de salud que con un informe pondré de conocimiento al Presidente de Desarrollo Social.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Para informar que como Presidente de Desarrollo Social acompañado del Gerente de Desarrollo Social hemos visitado las instalaciones del Hospital Regional, donde los problemas continúan y tuvimos la llegada del Ministro de Salud y no sé por qué no visitó el Hospital JAMO cuando es ahí donde nosotros tenemos que darle a entender la problemática, porque ni siquiera existe medicina adecuada para atender, no llegó al JAMO porque de repente tenía problemas de deudas con personales y las personas que lo han acompañado no sé por qué no lo llevaron al Ministro me pregunto, si no hay medicina, no hay camillas, hay deudas por terceros, no hay absolutamente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RAJIND PABLO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO ALI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

nada, cómo se puede correr el señor Ministro de esta manera y creo que es una cachetada para mi pueblo de Tumbes que los señores que lo han acompañado al Ministro no lo hayan llevado al Hospital JAMO.

### Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.

Para informar que he visitado tres centros de salud en la provincia de Zarumilla, en las cuales se ha detectado que se viene ejecutando un servicio en el caserío el Porvenir y le invoco señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social que visite y le voy a alcanzar las tomas fotográficas de estos. También se ha realizado un servicio en el Centro de Salud de Lechugal, en la cual en el mes de diciembre se instalaron unas canaletas y en la primera lluvia han sufrido desperfectos y aduce el encargado de este centro de salud que personal de la DISA le exigió que firmara la conformidad porque él no quería firmar esa conformidad, entonces también le pongo el conocimiento y le voy a alcanzar las imágenes para que haga la investigación correspondiente. En el Centro de Salud de Zarumilla se ha ejecutado también un servicio por algo de 90,000 soles, también las canaletas en la primera lluvia han sufrido desperfectos, se ha cambiado ventiladores y fluorescentes por fluorescentes led y dónde se ha utilizado un conductor inadecuado que es un conductor mellizo el cual es inapropiado, es vulnerable y que se incendia fácilmente, entonces también le invoco para que revise este expediente y pueda hacer sus informes correspondientes porque estos servicios presuntamente estarían sobrevalorados.

Asimismo, informo que con la Comisión que preside mi compañero Roberto Ríos hemos visitado las agencias agrarias de las cuales él ya dio conocimiento y también hacerles de conocimiento que el día de ayer nos hemos hecho presentes como Consejo Regional en el velorio del hermano de la Vicegobernadora llevando una ofrenda floral, agradecerles a los compañeros que han colaborado para este motivo, ya que él ha sido un ex Consejero y ex Alcalde de la provincia la cual represento.

Manifiestarles que en alusión a lo que dijo mi compañero Miguel Bustamante sobre los profesionales, mi persona les ha cursado a todos los presidentes de Comisión que alcancen el cronograma de las actividades que van a realizar para que ahí se ponga que profesionales son los que van a requerir, yo no puedo decirle al Secretario del Consejo contrata a tal persona porque no sabemos el cronograma de la Comisión, si bien es cierto el Consejo ya cuenta con algo de presupuesto que algunas unidades ejecutoras han asignado, pero esto no conlleva de que vamos a hacer una contratación inadecuada o a destiempo de un profesional que al final no va a rendir nada



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

y nosotros como Consejo Regional tenemos que rendir cuenta sobre este presupuesto dos veces al año y debemos ser responsables ya que podemos ser pausibles de denuncias por el Órgano de Control. También informarles que ya se está requiriendo por parte de todos los consejeros para que alcancen la propuesta de algún abogado porque sí es necesario en el Consejo, para poder evaluar en la Comisión que la va a tener a cargo los dos abogados que es el Secretario del Consejo y lo invito también al Consejero Romario Prescott para que con mi persona podamos evaluar las propuestas que cada uno de los consejeros pueda hacer llegar.

### Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

En alusión a la intervención del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social que señala que las personas que han acompañado al Ministro y no lo han llevado al hospital, lamentablemente desconoce el profesor Jenrry Risco porque para eso los ministros cuentan con un stand de profesionales y ellos sí han estado ahí, hay incubadoras que han llegado a neonatal que desconoce el señor de repente, pero también hay una serie de requerimientos que se ha llevado el Ministro con todos su personal, imagínate que en neonatal pulsioxímetros para los niños ni siquiera eso tenemos que son equipos pequeños, ya dije la intervención de todo el techa de la parte de UVICLIN que tiene que ver con el dengue que son 23 camas y unas áreas que ni siquiera están acondicionadas porque son unos container que no tienen aire acondicionado y no sé si los ha visitado el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, hay mucho que hacer en el sector salud y sí se ha tomado las medidas, lamentablemente los problemas del sistema salud no solamente son en Tumbes sino son a nivel nacional y no estoy defendiendo porque he puesto el pecho por Tumbes para manifestar el problema que hay con las ambulancias como lo manifestaba el Consejero Roberto y creo que es necesario que hoy salga un Acuerdo de Consejo donde se dé como interés regional la inversión en ambulancias para toda la región de Tumbes.

### Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Recomendarles a los consejeros que tengan cordura cuando hagan su participación puesto que todos nos debemos respeto aquí en el Consejo Regional. Para comunicarles que nos hemos reunido con el doctor Romario y un representante del barrio San José y nos ha informado que la obra de San José se ha paralizado y según nos comenta él ha conversado con el residente de la obra y manifiesta que no es por responsabilidad de la empresa contratista sino es por problemas de supervisión, en este caso tenemos que recomendar a la Gerencia de Infraestructura que sea más ágil

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

en la contratación de la supervisión de las diferentes obras, puesto que a la vez tenemos una importante obra en Zarumilla que está paralizada por supervisión y el colegio Inmaculada también está paralizado por la supervisión, pero vamos a esperar porque según nos manifestó el Sub Gerente de Obras esta semana próxima que viene posiblemente se esté solucionando el problema de Inmaculada Concepción y el colegio Efraín Arcaya.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS NEGRO PARRO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

#### IV. PEDIDOS

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

Ante los últimos acontecimientos sobre la inseguridad en la provincia de Zarumilla, solicito que el Presidente del CORESEC del Gobierno Regional Tumbes, informe al Pleno del Consejo Regional cuáles han sido las acciones que se han tomado respecto al evento que se ha ocasionado en la provincia de Zarumilla, dado que la fecha no nos informan si están teniendo sesiones ordinarias o extraordinarias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **HENRI MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Sería bueno ampliar en el pedido del Consejero Romario, que informe cuales son las acciones que se han venido realizando a través del CORESEC para la lucha contra la delincuencia y cuál es el presupuesto asignado a dicho proyecto para este año y para la próxima Sesión Extraordinaria invitar al Gobernador, porque no hay que esperar que muera una autoridad para recién levantar la voz y decir que se investigue y que se agarre a los responsables, todas las personas que han muerto de enero a la fecha son peruanos y nada ha dicho la región, por eso yo creo que debemos solidarizarnos con todas las personas que han sido víctimas de esta delincuencia que viene afectando a nuestro país y especialmente en la región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, el Órgano de Control Interno del Gobierno Regional viene solicitando este documento desde el 17 de noviembre y no solamente ha sucedido con el OCI, ha sucedido con consejeros regionales, yo les informaba que en setiembre solicite información y recién llega en febrero, por eso estoy solicitando recomendar al Gobernador Regional para que disponga a todos los gerentes y funcionarios del Gobierno Regional cumplir con los informes solicitados por administrados y entidades públicas y privadas en el tiempo que manda la Ley.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Pedirle al Pleno del Consejo una ampliación por el tema del concurso MINSAs, el cual hemos venido investigando, esta en el libro de actas que hemos hecho constantes visitas a la DISA, justamente el día de ayer nos hemos reunido con los miembros de la Comisión de Desarrollo Social y pido al Pleno una ampliación para culminar la investigación.

### V. PROPOSICIONES

No hay.

### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA

1. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre las razones por las cuales se ha dado el cambio de sección de la Vía Av. Arica.
2. Tratamiento del Memorial presentado por personal nombrado y contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, quienes exponen que les causa malestar social y atentatorio a los derechos de los trabajadores el Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.
3. Tratamiento del Informe N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-RARH-PCOFA, del 01 de marzo del 2024, sobre Informe Final de aprobación del CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.
4. Informe del Director Regional de Educación Tumbes sobre lo siguiente:
  - Estado actual de las Instituciones Públicas del Departamento de Tumbes.
  - Acciones que viene desarrollando para el inicio del año escolar.
5. Informe del Director Regional de Salud y Gerente Regional de Desarrollo Social de Tumbes, sobre las acciones que viene desarrollando para atender el problema generado ante el incremento del dengue del Departamento de Tumbes.

**Primer punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre las razones por las cuales se ha dado el cambio de sección de la Vía Av. Arica.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Quiero informar que el día de hoy 07 de marzo a horas 9:40 am, el Gerente Regional de Infraestructura ha presentado un documento justificando su inasistencia a esta Sesión de Consejo, debido a que tiene una citación en el Ministerio Público programada para el día de hoy 07 de marzo del 2024, a horas 8:30 am, por lo cual es imposible asistir y solicita coordine con los miembros de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional para la reprogramación de la citación y poder presentar el informe verbal requerido. Cabe precisar que, en mi calidad de Gerente Regional de Infraestructura he solicitado a la Sub Gerencia de Obras emita un informe respecto a lo solicitado de la obra “Reconstrucción de pistas y veredas en la Calle Tarapacá, Avenida Piura, Avenida Arica, Calle 24 de julio y Prolongación Tarapacá del barrio San José, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”, el mismo que se remite adjunto al presente.

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Solicito a usted se re programe dicho punto de agenda para una próxima Sesión Extraordinaria.

**Segundo punto de agenda: Tratamiento del Memorial presentado por personal nombrado y contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, quienes exponen que les causa malestar social y atentatorio a los derechos de los trabajadores el Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Recomendar al Secretario del Consejo que en próximas ocasiones no agende este tipo de temas y que él como abogado se fije en la fecha y que lo coordine directamente con usted.

**Tercer punto de agenda: Tratamiento del Informe N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-RARH-PCOFA, del 01 de marzo del 2024, sobre Informe Final de aprobación del CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.**

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

El día de hoy se ha puesto en agenda un dictamen que es con respecto a la aprobación indebida de un CAP que se realizó en la época del ex

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BAI PRESOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JENNY MARCO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Gobernador Regional Wilmer Dios, en el cual los informes de SERVIR señalaban al ejecutivo que todo documento de gestión, taxativamente el CAP se aprueba con requisitos establecidos por SERVIR, se aprueba mediante una Ordenanza Regional y para aprobarse esta Ordenanza Regional deben subsumirse el acta, el informe legal y el informe técnico, por tanto, cuando se aprueba el CAP en la temporada del ex Gobernador citado líneas arriba, el informe legal del entonces asesor señalaba que el CAP era procedente, pero previo a ello debía de existir una Ordenanza Regional con el informe de SERVIR para la aprobación de ese CAP, a pesar de ello, el ejecutivo aprobó dicho CAP simplemente con una Resolución Ejecutiva Regional, lo cual ha generado un problema para un desfinanciamiento que hoy en día algunos trabajadores son los perjudicados, y ahora existen dos CAP, un CAP Provisional aprobado con Ordenanza Regional y un CAP Provisional aprobado con Resolución Ejecutiva. Por tanto, la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción ha podido llevar la investigación ya avante de la antigua Comisión presidida por el Consejero Roberto Ríos, Sammy Cruz Peña y Diego Alemán Ramírez, en la cual ha concluido en un criterio uniforme que tenía la antigua Comisión, dado que hay situaciones adversas que deben irse a otros órganos de control y Ministerio Público para que puedan ellos quienes ejecuten las medidas administrativas y la persecución del delito, ya que nosotros como consejeros regionales nuestras facultades de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales solamente son administrativas, pero no tenemos facultades sancionadoras como si las tiene la Contraloría General de la República.

### CONCLUSIONES

- ✓ Bajo ese contexto, me permito precisar que esta Comisión ha cumplido con el desarrollo de las investigaciones respectivas de tres funcionarios que rindieron su declaración, la Abog. Rosa Margarita Castro Álvarez - Secretaria General de la Oficina de Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes, la CPC. Jacqueline Beatriz Cornejo Hidalgo - Jefa de la Oficina Regional de Administración y Lic. Carlos Arnulfo Izquierdo Morán - ex Jefe de Recursos Humanos, se adjunta a este informe de los funcionarios en esta investigación que fueron citados a rendir su declaración en aras de realizar sus descargos ante el Consejo Regional de Tumbes, no asistiendo otros funcionarios a rendir sus descargos respectivos, con el fin de cumplir con el debido proceso y el derecho de defensa y la normatividad, con el fin de conocer de parte de las áreas competentes su situación actual y de esa forma poder informarle a usted los resultados, tal es así lo expuesto líneas arriba hago de su conocimiento



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

para los fines que se estime pertinentes, arribando a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción a las siguientes conclusiones:

✓ Presuntamente, estaríamos ante una irregularidad por servidores y/o funcionarios en la tramitación y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el mismo que consta de 386 cargos, de los cuales 246 cargos ocupados, 140 previstos y 19 cargos de confianza, aprobada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-CR, del 31 de marzo del 2021.

✓ Norma que infringe la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-CR, aprobando el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

*Directiva N° 002-2015 SERVIR/GDSRH “NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE PUESTOS, ELABORACION Y APROBACION DE CUADROS DE PUESTOS DE LA ENTIDAD – CPE”*

#### 4. Sobre la Aprobación del CAP Provisional.

*“Que de acuerdo a los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015 SERVIR/GDSRH “NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE PUESTOS, ELABORACION Y APROBACION DE CUADROS DE PUESTOS DE LA ENTIDAD – CPE” la aprobación del CAP PROVICIONAL para los Gobiernos Regionales se realiza por ORDENANZA REGIONAL correspondiente, previo informe de opinión favorable que emita SERVIR”.*

#### 3. Sobre el Informe Previo de Opinión Favorable del CAP Provisional por SEVIR,

1.1 *“El proyecto de CAP Provisional de las entidades de los tres niveles de gobierno, debidamente visado la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces; adjuntando el informe a que se refiere el 2.1 del presente anexo, el reglamento de Organización y funciones o Manual de Operaciones, organigrama y clasificador de cargos utilizando para la elaboración del CAP Provisional debe ser remitido a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, a fin d emitir el informe previo opinión favorable del CAP Provisional. SERVIR*

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

*está facultado para solicitar información adicional y para realizar observaciones sustantivas y de forma a la propuesta de CAP Provisional o a los documentos sustentatorios.”*



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARIÑO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Se continuo con el trámite de aprobación del referido CAP, pese a que el asesor legal en su opinión legal con Informe N° 047-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ, de fecha 11 de febrero de 2021, recomendaba que previamente a su aprobación del CAP-P mediante Ordenanza Regional correspondiente, se solicita el Informe Técnico de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Se han incorporado a este CAP, 07 trabajadores que tenían la calidad de trabajadores contratados por proyectos de inversión, los mismos que habrían desfinanciado las planillas de trabajadores nombrados ya que presuntamente habrían recibidos beneficios laborales y remuneraciones que no les correspondía.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

En la actualidad la entidad cuenta con dos CAP, el aprobado con Ordenanza Regional 12-2017/GOB. REG. TUMBES/CR CD y el aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00068-2021/GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 31 de marzo de 2021, el mismo que no cumple con los requisitos de Ley y debe de quedar sin efecto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

### RECOMENDACIONES

La Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción recomienda lo siguiente:

- Elevar el presente Informe al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Encargar al Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, remita el presente expediente a la Gerencia de la Contraloría General de la Republica de Tumbes, para que de acuerdo a sus competencias, funciones y atribuciones se determine la responsabilidad contra los que resulten responsables ante este presunto hecho irregular.
- Asimismo, remitir el presente informe al Procurador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para que solicite la nulidad de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/ GOB.REG.TUMBES-CR, del 31 de marzo de 2021, al Poder Judicial.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

No sé si dentro de lo que la Comisión arribó el año pasado, nosotros habíamos determinado de que había siete trabajadores que estaban trabajando por proyectos y habían sido incluidos en el CAP.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDI VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

También esta, solo que hecho un resumen de lo que es la parte jurídica, las conclusiones y las recomendaciones, pero en una parte sí se ha señalado de que hay algunos trabajadores que han sido beneficiados con la aprobación de este CAP.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Presidente de la Comisión de Fiscalización yo le manifiesto esto porque eso nos llevó a nosotros a presumir que al aprobar este CAP se estaría tratando de un favorecimiento político, ya que ha mencionados trabajadores no les correspondía estar en este CAP y que a futuro trajo como consecuencia el desfinanciamiento de la planilla de los trabajadores nombrados y eso es lo que le da la figura de que se cometió un ilícito penal y debería ser tratado también por el Ministerio Público.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

Si esta en todo el expediente, en los informes que ha señalado la Comisión anterior, nosotros simplemente confirmamos con este informe lo mismo que concluyó la Comisión anterior en su informe.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.**

Yo quisiera saber cómo es que concluye con estos siete trabajadores dado que ellos se han servido de este dinero que no les correspondía, por eso es que se desfinancia esta planilla el año pasado y los años anteriores.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

Dentro del expediente se da cuenta de que previo a la aprobación hay unos informes que solicita Recursos Humanos para la reincorporación de ese CAP, por eso nosotros lo hemos tomado en líneas para que de alguna u otra manera la Contraloría General de República y el Ministerio Público puedan deslindar la responsabilidad penal o administrativa, dado que nosotros como consejeros regionales no estamos en esa facultad de realizarlo, porque presuntamente se tomaría la premisa de que se les había incorporado a ese CAP porque hay algunos que tienen algún vínculo consanguíneo con algunos funcionarios, pero yo no puedo determinar su responsabilidad directamente porque existe también un delito en el Código Penal que se



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



llama denuncia calumniosa, por eso yo simplemente tengo que derivar mi informe en el grado de presunción y el Ministerio Público es quien determina la responsabilidad delictiva porque estaríamos presuntamente ante un hecho ilícito de aquellas personas y de repente los puede poner hasta en cómplices primarios, pero eso ya no es responsabilidad de la Comisión sino que nosotros investigamos hasta cierto punto que nos otorga la Ley, presumimos un beneficio irregular que se les ha dado, pero yo no puedo concluir de manera objetiva porque podría ser pausable de una denuncia calumniosa si el Ministerio Público en un momento pudiese absolver este caso como absuelto otros casos que también se ven que tienen indicios penales, por lo tanto, mi investigación se basa en presunciones directamente.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.**

Yo le quisiera decir que en sus conclusiones y recomendaciones también ponga ese tema en presunción, no en afirmación.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.**

Esta en las conclusiones.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-RARH-PCOFA, sobre Informe Final de aprobación del CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

|  |         |
|--|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez        | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vínces   | A favor |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | A favor |
| Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  | A favor |
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña      | A favor |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias    | A favor |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera   | A favor |

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 020-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el INFORME N° 002- 2024/GOB.REG. TUMBES-CR-RRPN-PCOFA, del 01 de marzo del 2024, sobre presentación**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

del Informe Final, en relación a la aprobación del CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, mediante acto resolutivo y no con Ordenanza Regional, como lo exige la normatividad legal vigente.

**ARTICULO SEGUNDO. – ELEVAR** el INFORME N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCOFA, al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** al Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, remita el presente expediente a la Gerencia de la Contraloría General de la Republica de Tumbes, para que de acuerdo a sus competencias, funciones y atribuciones se determine la responsabilidad contra los que resulten responsables ante los presuntos hechos irregulares expuestos en el INFORME N° 002-2024/GOB REG. TUMBES-CR-RRPN-PCOFA.

**ARTICULO CUARTO. – REMITIR** el INFORME N° 002-2024/GOB.REG. TUMBES- CR-RRPN-PCOFA, junto con la documentación sustentatoria al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional Tumbes, para su evaluación y en el marco de la normatividad legal vigente, solicite ante el Poder Judicial la nulidad de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/ GOB.REG.TUMBES-CR, del 31 de marzo de 2021.

**ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR** al Secretario del Consejo Regional, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Cuarto punto de agenda: Informe del Director Regional de Educación Tumbes sobre lo siguiente:**

- Estado actual de las Instituciones Públicas del Departamento de Tumbes.
- Acciones que viene desarrollando para el inicio del año escolar.

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES** - Director Regional de Educación Tumbes.  
Después de saludar manifestó:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO DEL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARI RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



En cuanto a los dos puntos que se me ha convocado para este sesión, el primero que es sobre el estado actual de las instituciones educativas públicas del departamento de Tumbes, debo decirle que quisiéramos tener las ideales, pero lastimosamente de las más de 700 instituciones educativas que tenemos en la región de Tumbes, tenemos 124 en alto riesgo y tenemos un 60% de instituciones educativas que ya cumplieron su vida útil, de tal manera que estos datos nos llevan a concluir que la brecha en infraestructura es grande, dentro de esas brechas hay esfuerzos de municipalidades, del Gobierno Regional, de la ex Autoridad de Reconstrucción con Cambios, se han construido algunas obras, pero que lastimosamente las que están por terminar y yo en un momento lo manifesté acá, esos expedientes que se elaboran parece que no responden al contexto, porque hay una institución educativa que se está concluyendo, específicame el Colegio N° 100 Manuel Catalino Farias Moran que el techo el aligerado y el agua se escurre por los conductos del servicio eléctrico, eso quiere decir de que por más calidad de permeabilidad que se le ponga por nuestra zona que es altamente calurosa no va a responder y eso perjudica a una población escolar considerable .

También hay obras que se han empezado a construir y que están paralizadas porque no tienen el supervisor, tenemos el Colegio 093 e Inmaculada Concepción, instituciones que de pronto estaban en uso y que por hacer una obra externa no se tuvo en cuenta los diseños para no perjudicar, caso 07 de enero por ejemplo que tenía dos quebradillas laterales que escurrían a la quebrada, pero por hacer un mejoramiento en la quebrada llámese muro de defensa o descolmatación se le ha hecho prácticamente una represa sin salida y no hay desfogue de esas aguas, tal es así que la primera lluvia que hubo se inundó todo el primer piso, incluso ingresó al taller de carpintería. Tenemos el caso de 014 Puerto Pizarro que se ha mejora la calle de las viviendas, pero no tuvo en cuenta ese desfogue que tenía y prácticamente se hace una piscina ahí. El caso de Andrés Araujo Moran en la Cruz que la población está creciendo a los cerros y ellos por buscar sus condiciones han tajado los cerros, de tal manera que las lluvias hacen que se deslice ese lodo y llega hasta la plataforma, esa es una situación no solo de la región de Tumbes sino es nacional, toda vez que a Educación no se le quiere atender con esta brecha de infraestructura que es alta, entonces lo que nosotros hacemos como Dirección Regional y el Ministerio a través de PRONIED que sabemos que todos los años se ha considerado más o menos en 8 años se viene dando un dinero a una cuenta directa de los directores para mantenimiento de infraestructura, pero es demasiado pequeña que no alcanza, imagínese que para este año lo mínimo que puede recibir una institución pequeña es 2000 soles y la de mayor población máximo 8000

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ing. **DIEGO ALEJAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

soles, a pesar de ello se le pide el apoyo a algunas autoridades, he tenido la oportunidad de sentarme a conversar con los dos generales, tanto de la Primera División de Infantería como la Novena Blindada para pedir el apoyo, suerte que ellos tienen una política de proyección social, pero no tienen el presupuesto, tienen el material y personal, pero nos piden almuerzo, combustible y nosotros no tenemos ni un sol para mantenimiento de instituciones educativas, toda vez que como Dirección Regional nosotros tenemos responsabilidad directa con los cuatro institutos de educación superior y que hoy estamos enfocados al licenciamiento de las mismas, eso es en términos generales la realidad de nuestras instituciones educativas y me voy al tema de personal por ejemplo, específicamente en este proceso de designación de directivos, los directores ya deben estar garantizados porque son los que lideran las instituciones educativas, sin embargo, tenemos instituciones educativas específicamente la 127 Julio Salvador Izquierdo Puell de Campo Amor de Zarumilla que no tiene un directivo porque la directora ganó una plaza y se fue a otra región y el Sub Director ya ceso, pero no se puede encargar porque todavía no se apertura el proceso de encargatura.

Ing. **BORIS REYES PARDON VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **RODOLFO RAFAEL PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

El 24 de febrero salió la Resolución Viceministerial 026 que normaba que las nuevas plazas tanto por cese y renuncia sean reincorporadas para designación de este concurso y por eso que el día 04 de marzo se hizo una adjudicación de acto público en la Dirección Regional, pero no se ha incorporado estas plazas y, por lo tanto, no se podía adjudicar y la respuesta del día de ayer vía telefónica del Ministerio es que hasta ellos están en duda de cómo hacer el proceso de encargatura y eso conlleva a que no tengamos al 100% docentes, porque un docente que accede a un cargo directivo deja la plaza para contrato por encargatura y tenemos específicamente seis renuncias a nivel regional más los que han cesado y los que han accedido a nuevas plazas tenemos un promedio de 26 instituciones educativas que se encuentran en esa situación, tenemos unos módulos para respuesta ante cualquier eventualidad, pero para trasladarlos e instalarlos no hay recursos, y el PRONIED ya nos ha dado esa responsabilidad, tenemos aulas prefabricadas que de pronto pueden quedar y podemos trasladarlas, pero se necesita desmontar e instalar y las averiguaciones que he realizado para poder instalar un módulo es de 30,000 soles cada uno y son 20, aún así la voluntad de los directivos y los docentes y mi persona es ver la forma de donde sí tenemos las condiciones considerable para poder albergar a nuestros alumnos y lo otro es que las clases se inician el día 11 de manera presencial y en las otras se hará de manera virtual.

Dr. **Roberto Alan Rios Herrera**  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.**

Soy de las personas que cuando es de criticar crítico y cuando es de aplaudir aplaudo, usted está que expone toda la problemática que hay en Educación y eso es bueno, porque otros directores cuando vienen aquí dicen que todo está bien y cuando vamos a ver la realidad es otra y queremos saber si usted ya ha informado tanto al Gobernador como al Gerente de Desarrollo Social que respuesta le ha dado ante toda esta problemática.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIVERO PARDON VILCHES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Veo en el punto de agenda que también se le ha invitado al Gerente Regional de Desarrollo Social, ha enviado documento para excusarse o simplemente no ha venido.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con respecto quiero informarle que con el Informe 143 del día de hoy 07 de marzo, a horas 07:49 am, el Gerente Regional de Desarrollo Social alcanza justificación a la presente Sesión de Consejo, precisando lo siguiente:

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, en donde su despacho cita a Sesión Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día 07 de marzo del 2024, en ese sentido, solicito a usted tenga a bien reprogramar de fecha para la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por motivo que esta Gerencia ha programado para este día 07 de marzo del año en curso una acción cívica multisectorial por conmemorarse el Día Internacional de la Mujer en el distrito de San Jacinto.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Mi preocupación es porque el lunes empiezan las clases, y las aulas como usted lo ha manifestado está no solo con pasto sino están deterioradas en tema de infraestructura y el zancudo, yo quería preguntarle en qué condiciones están las instituciones educativas por el incremento del calor, sabemos que todas las instituciones tienen deficiencias porque para la hora de las formaciones, para la hora de la educación física, para el momento de algún trabajo en patio como muchas veces en mi especialidad lo requerimos con profesor de ciencia y tecnología necesitamos salir a campo, en qué porcentaje los colegios necesitan ser abordados en esta problemática debido a que ya han habido casos de estudiantes que en formación se desmayan, haciendo deporte muchas veces han tenido percances, hay una coordinación acerca de este tema o simplemente se está pasando por alto.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

En cuanto a la realidad no tengo por qué esconder las cosas, yo soy un docente de vocación, he pasado por varias instituciones educativas y lo dije acá en un momento, a mí me invitaron a esta gestión y acepté este reto, y estoy para tratar de contribuir, lastimosamente uno encuentran muchas trabas en el mismo Gobierno, pero hacemos los esfuerzos posibles porque la idea es ir mejorando, buscar estrategias para que nuestra educación se acerque a esa ansiada calidad educativa que es difícil alcanzarla en estas condiciones y más aún en un país subdesarrollado que estamos a 100 años luz de atrasados y antes de contestarles cuando a nosotros nos piden para inaugurar el año escolar yo quería llevarlo a Hoyle al Ministro, pero ellos ponen criterios, que buen acceso de internet, que no falte docentes, que esté bien pintada la institución, o sea una institución ideal que es difícil encontrar en la región y es por eso que determinaron por 094 el inicio del año escolar. En cuanto al tema del calor lo sentimos, pero el Ministro de Salud dijo que Tumbes es una zona siempre calurosa y que por lo tanto, él garantizaba que los niños no sean perjudicados porque ya están aclimatados, sin embargo, nosotros como concedores de las consecuencias y los malestares que ya hemos tenido, usted lo indicaba que en algunas formaciones o en algunos desfiles eso se está prohibiendo, hemos sacado una directiva donde estamos dándole criterio de flexibilidad en el sentido que se hagan dos micro recesos, en la mañana y por la tarde, que se coordine con los padres de familia a fin de buscar un espacio donde los chicos puedan ir a refrescarse un poco, que los padres asuman la responsabilidad de enviar con su botella de agua, su gorro a los estudiantes, de tal manera que esas formaciones, desfiles, ensayos expuestos al sol están prohibidos, y la verdad que ya tuviéramos algunos espacios que se están mejorando con algunas sombras, pero no se cumplen en el tiempo que se establece.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.**

Señor Director tengo dos preguntas y una es con respecto al dengue que viene azotando nuestra región, ¿Se han fumigado las instituciones educativas públicas?, ¿Se ha coordinado con DISA para esto?

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

Sí hemos coordinado y ya se ha empezado por ejemplo en la Palma, tengo a mi lado a la especialista que es la responsable directa de esta actividad y nos tiene el reporte ahí de tal manera que estamos avanzando.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.

Considera usted que hasta el día lunes que empiezan las clases hayan fumigado todas las instituciones educativas.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.

A pesar de que estamos en emergencia yo no sé por qué no están los recursos disponibles a fin de que se cumpla al 100%, es lo ideal, pero cómo va el trabajo no pienso que se llegue al 100% especialmente las zonas más alejadas.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.

Instarle que por medio de su persona de repente saque alguna normativa a las diferentes UGELES, porque estas en los meses de noviembre diciembre que se les va acortando el tiempo y ve que les va quedando presupuesto hacen mal uso de este presupuesto e inician a pintar las instituciones educativas cuando sabemos que se viene un periodo de lluvias, el año pasado en noviembre y en diciembre en la provincia que represento se han pintado varias instituciones educativas y si usted va ahorita la pintura ya está por los suelos, entonces yo quisiera que los recursos del Estado se inviertan de una mejor manera para que el educando tenga provecho de este escaso recurso, nos quejamos de que tenemos bajos recursos en Educación, sin embargo, le damos mal uso, entonces en estos meses yo creo que se debería de prohibir el pintado a las instituciones educativas y optar por pintarlas pasando el periodo de lluvias.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Yo quisiera saber qué porcentaje con respecto a las instituciones educativas se ha fumigado y sería importante también que se tome en cuenta donde ha habido rebrotes para que este trabajo sea efectivo y en esas zonas se haga una fumigación al 100%, visto que hay zonas y estadísticas que ya manejan la Dirección de Salud donde ha habido rebrotes y sería muy importante que se priorice esos sectores.

Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.

Consejero Sammy gracias por la recomendación, siempre he tenido presente eso, porque pintar en noviembre tampoco no es como pintar en enero y febrero porque sabemos que es lluvioso y la pintura que no es de buena calidad se desliza rápido porque lastimosamente cuando se pinta no se pinta como debe ser. Nosotros tenemos un mapa que nos ha proporcionado Salud

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDON VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



y aquí está mi compañera que tiene la responsabilidad directa de esta actividad y si me permite para que ella les dé a conocer.

**Lic. Adm. YARITZA HUAMÁN - Responsable del Programa Presupuestal PREVAED de la Dirección Regional de Educación Tumbes.**

**Después de saludar manifestó:**

Con respecto al tema de la fumigación solicité información a la señora Nelly Masías quien me envió el reporte actual del tema del dengue y en dónde verificamos que la mayoría de casos está en el distrito de Corrales, para lo cual hemos realizado ciertas coordinaciones con la Dirección Regional de Salud para el tema de la fumigación y ya estamos realizando fumigación en ciertos colegios, pero los más alejados que son los que tienen la mayor cantidad de problemas con dengue y también empezaremos la fumigación en Corrales, esperando que para el 11 de marzo se realice el 100% de la fumigación en las instituciones educativas y si en caso no fuese, al menos las instituciones educativas donde está el incremento del dengue.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

¿Cuál es el porcentaje que se ha avanzado a nivel de todas las instituciones educativas en fumigación?

**Lic. Adm. YARITZA HUAMÁN - Responsable del Programa Presupuestal PREVAED de la Dirección Regional de Educación Tumbes.**

Estamos más o menos a un 30% de fumigación.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Para el desarrollo de las competencias necesitamos los docentes muchos materiales de trabajo, libros, la pregunta es si esos libros se van a entregar para este año, se va a alcanzar material educativo para laboratorios porque el año pasado trabajé en la institución educativa Virgen de Fátima y muy poco material, este año me toca trabajar en el colegio Tupac Amaru y en la semana pedagógica se manifiesta muchas veces que falta material, ¿Se va a realizar el reparto en material educativo del Ministerio de Educación este año o no?

**Lic. Adm. YARITZA HUAMÁN - Responsable del Programa Presupuestal PREVAED de la Dirección Regional de Educación Tumbes.**

Con respecto a este tema el equipo de Dirección de Gestión Pedagógica estamos realizando el monitoreo a las diferentes instituciones educativas de la región, donde estamos verificando si se le está realizando la entrega completa de todo el material educativo y a la fecha más del 50% de las

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

instituciones educativas cuentan con el material educativo completo para el inicio del año escolar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCOS  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

Desde el año 1995 no se equipan ni se implementan los laboratorios para ciencia y tecnología, no tienen reactivos, un poco que se prohibieron entregar y no hay esa política de implementar los laboratorios a nivel nacional, lo que hace referencia la compañera es de los textos escolares y que no vienen para todas las áreas, viene solamente para comunicación, personal, matemática y ciencia y tecnología.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMAN RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejero Regional.**

He podido escuchar que hace mención de más de 700 instituciones educativas, 124 en alto riesgo, estamos viendo también que en algunas provincias están construyendo algunos colegios y se está proyectando también en otras provincias la construcción de otros colegios, yo quería preguntarle Director si usted está haciendo un reporte o algo por el estilo de las instituciones educativas que probablemente en alto riesgo sufren un hacinamiento de alumnado debido al crecimiento poblacional que estamos viendo de jóvenes, queremos saber si los colegios ya están colapsando con el tema de alumnado, porque por ejemplo la proyección para el colegio de Contralmirante Villar ya pasó los 2000 alumnos, entonces se ha tenido en cuenta decirle esto al Gobernador para que haga una proyección a futuro para que un colegio venga con más aulas o una proyección para un alumnado que vaya con la realidad de estos años, porque sé que algunos colegios ya están hacinados en su totalidad, en algunas aulas hay más de 30 alumnos que creo está por encima de la norma, entonces quería ver cómo va por ahí Director.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

En cuanto al hacinamiento la población va creciendo, pero se mantienen las mismas instituciones educativas, en Ciudadela de Noé tenemos una institución educativa Anatolio, pero ya está hacinado, necesitamos nivel de educación primaria secundaria en esa zona, nosotros alcanzamos al Consejo Educativo que es el COES y consolidamos la información y se remite al Ministerio de Educación, hemos hablado con los mismos responsables del Ministerio de Educación en cuanto infraestructura que incluso vino la semana pasada acá el arquitecto responsable, se ha llevado la información y esperemos que nos atienda, es difícil dar plazas desde el



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Ministerio de Educación, necesitamos más docentes, pero no hay la voluntad del Gobierno Central de atender como corresponde al sector educación y que sabemos es la columna vertebral para el desarrollo de los pueblos, pero no quieren que nuestros pueblos se desarrollen porque no se atiende bien la educación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS ROLANDO PARTO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Me preocupa bastante 07 de enero que se han obstruido el paso de dos quebradas que eran afluentes de la quebrada principal, ahora yo pregunto qué es lo que ha hecho el Director, si ha acudido a la autoridad competente para poder paralizar cuando menos esta obra y se considere dentro del expediente técnico la libre disponibilidad de esta quebrada hasta el final de este recurso hídrico y otra pregunta es que dentro de la región Tumbes siempre se escucha que las instituciones educativas no cuentan con ningún servicio fundamental que es el agua potable, podría informarnos usted esta mañana cuántas instituciones educativas de la región no cuentan con este servicio y cuál es la razón y si tienen deudas con esta empresa.

Abog. **ROMARIO AL PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **JENRRY MARTO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

Prof. **MIGUEL GUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

En cuánto a 7 de enero inmediatamente me acerqué a la Municipalidad porque es la que tiene la responsabilidad de la ejecución de la obra, nos reunimos con los mismos contratistas de la obra, pero ellos indican que su expediente así lo señala y se basan en el expediente y que eso demandaría una actividad y es la que está evaluando en estos momentos la Municipalidad de Corrales y no solamente mi persona le envió oficio porque hemos derivado oficios al Gobierno Regional, a la Fiscalía, Defensoría, a todas las organizaciones que corresponden y que tienen competencia de atender a la sociedad, igual lo ha hecho el Director, pero la última información que tuve es que a través de la Municipalidad está tratando de sacar una actividad para poder solucionar el problema y que no va a ser de inmediato, gracias a Dios hasta el momento la naturaleza es benevolente con nosotros, pero sí sabemos que en cualquier momento viene otra lluvia muy fuerte y vamos a tener otra vez inundada sobre todo la primera planta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Lo que pasa es que al parecer no han ido por el camino correcto, el camino correcto es la Autoridad Nacional del Agua, ellos son los únicos que tienen competencias sobre ríos, lagos, mares, todo, y si se ejecuta una obra que obstruye el paso de una quebrada que es parte también de la Autoridad Nacional del Agua, ésta con un acto resolutivo paraliza la obra y le exige a

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

la entidad que de inmediato se reaperture el cauce de estas quebradas, pero tiene que decirle que actúe bajo responsabilidad funcional, porque ahí está en riesgo una institución educativa y creo que es la institución emblemática del distrito de San Pedro de los Incas, por eso yo creo Director que coordine con la Autoridad Nacional del Agua y le exija porque es su responsabilidad, ellos no pueden permitir que una quebrada sea obstruido su paso ya que ese es un afluente de la quebrada y cuando se hizo el perfil de este expediente se debió tener en cuenta que ahí venían dos quebradas, ahí también tiene responsabilidad la consultoría que realizo este expediente técnico, yo le recomendaría que coordine con el Director de la institución educativa 7 de enero y que le pase la papita caliente a la Autoridad Nacional del Agua que ellos sí tienen responsabilidad sobre eso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARBO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO PAL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJAN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

Lo tomaremos en cuenta. En cuanto al servicio de agua potable es conocido que en nuestra región el servicio es pésimo a pesar de tener un río caudaloso, sin embargo, en nuestros domicilios a veces ni llega el agua, algunas instituciones educativas ha podido tener su tanque elevado, su pozo, su cisterna y se puede almacenar agua al menos para una hora, pero la mayoría no tiene todas las horas que conlleva el servicio educativo, lo tendrán por una dos horas y no lo tienen más y las que puedan almacenar tienen para un tiempo más.

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

De las instituciones educativas de la región cuántas cuentan con servicio de agua y cuántas no, porque tengo entendido que hay algunas que se les ha cortado el servicio por falta de pago.

**Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES - Director Regional de Educación Tumbes.**

Por falta de pago no tengo conocimiento porque cada UGEL es responsable de pagar el servicio y de ser así agradecería mucho que me hagan llegar la información para hacer las acciones inmediatas porque ese servicio está garantizado y es una partida específica para atender el servicio tanto de agua como desagüe, aunque no viene para internet.

**Quinto punto de agenda: Informe del Director Regional de Salud y Gerente Regional de Desarrollo Social de Tumbes, sobre las acciones**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

que viene desarrollando para atender el problema generado ante el incremento del dengue del Departamento de Tumbes.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado.**

Solamente el Gerente de Desarrollo Social ha alcanzado la justificación por la cual no puede participar, pero el Director Regional de Salud no asistido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Quedo pendiente en la Estación Despacho el Informe N° 69-2024 que lo suscribe el Gerente Regional de Desarrollo Social, donde solicita que el Pleno el Consejo designe a dos consejeros, un titular y un suplente para que formen parte del COPARE que es el Consejo Participativo Regional de Educación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**

Propongo al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Jenrry Risco y Secretario Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **Roberto Alan Ríos Herrera**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 021-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR,** a los representantes del Consejo Regional de Tumbes, para que formen parte del CONSEJO PARTICIPATIVO

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

REGIONAL DE EDUCACIÓN - COPARE Tumbes, durante el periodo anual 2024, a los siguientes consejeros regionales:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### MIEMBRO TITULAR:

- **Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO** - Consejero Regional por la Provincia de Tumbes.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### MIEMBRO ALTERNO:

- **Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** - Consejero Regional por la Provincia de Contralmirante Villar.

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación de Tumbes.

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO TERCERO. - DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El siguiente documento es la Nota de Coordinación N° 081-2024, que lo suscribe la Secretaria General Regional, para que se trate la denuncia formulada por el ciudadano Alan Rodolfo Núñez Aldana, donde su denuncia y los medios probatorios la esta adjuntando en un CD.

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.**  
Propongo que se derive a la Comisión de Fiscalización.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

|  |         |
|--|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez        | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines    | A favor |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | A favor |

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, lleve a cabo la investigación referente a la solicitud de intervención del ciudadano Alan Rodolfo Núñez Aldana sobre presuntas irregularidades relacionadas a la infracción de los principios, deberes y prohibiciones contenidos en la Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública, por parte del Gobernador Regional de Tumbes y funcionarios públicos, debiendo emitir el informe respectivo ante el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en el plazo de 30 días calendario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** al Secretario del Consejo Regional, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



El Sr. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El primer pedido que formula el Consejero Romario Prescott es para que el Presidente del CORESEC informe sobre las acciones que se han dado desde el año 2023 a la fecha y el presupuesto asignado. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 023-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CITASE al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) a participar de Sesión de Consejo Regional, para que informe sobre las acciones que se han dado durante el periodo anual 2023 a la fecha de emisión del presente Acuerdo de Consejo Regional, y cuanto ha sido el monto presupuestal que fue asignado a su representada en el mismo periodo anual, y en el año actual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Diego Alemán ha formulado una propuesta para recomendar al Gobernador Regional disponga a funcionarios, Gerentes Regionales y Directores Sectoriales, cumplan con alcanzar la información solicitada por administrados y entidades públicas y privadas en el tiempo que la Ley determine, bajo responsabilidad. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez  
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines  
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes disponga a funcionarios, Gerentes Regionales y Directores Regionales, cumplan con alcanzar a las autoridades públicas y privadas, así como a todo administrado la documentación que hubiera solicitado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El siguiente pedido es formulado por el Consejero Jenrry Risco, para que se amplie el plazo para concluir con la investigación encomendada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, relacionado al Concurso MINSa llevado a cabo por la Dirección Regional de Salud. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

|  |         |
|--|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez        | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines    | A favor |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | A favor |
| Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  | A favor |
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña      | A favor |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias    | A favor |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera   | A favor |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIESE** por el plazo de 30 días el proceso de investigación encomendado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social concluya con la investigación iniciada al CONCURSO EXTERNO PUBLICO N° 001-2023-CCP/DIRESAT POR COBERTURA DE PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL ASISTENCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES PERIODO 2023, llevado a cabo por la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. BORIS DECANO PARRO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

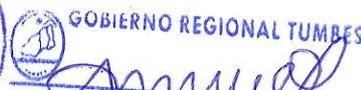
  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:43 pm. del día 07 de marzo del 2024, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Prof. JENTRY MARIO RUSCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
AC. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL